	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTNAR	**Pago No:**	2	**Total de Pagos**	9

Nombre/Razon social:	FRANCISCO ROBERTO LOPEZ BENAVIDES	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	13063515
Correo:	flopez@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3014445729	**Extension:**	3014445729
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	642	**Periodo a pagar:**	Marzo	**Plazo de Ejecucion**	02/10/2022
Fecha de Iniciacion	2/02/2022	**No RP**	153822	**Requiere Informe**	SI
Departamento	NARIÑO	**Municipio**	Pasto		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 48.433.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 48.433.000,00
Valor Honorarios:	$ 5.831.000,00
Gastos de Viaje:	$ 767.478,60
Valor a pagar:	$ 6.598.478,60

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION Y APOYO EN TEMAS TECNICOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS PROYECTOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. BRINDAR EL APOYO REQUERIDO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS Y-O CONVENIOS Y GESTORES TECNICOS DE PROYECTO	El día 3 de marzo se gestiona ante el municipio de Imues un certificado de Paz y Salvo municipal de servicios públicos y alumbrado público el cual se remite por correo electrónico a la gestora de proyecto Ingeniera Mónica Benavides. Convenio No. 1998- 2021. El día 4 de marzo de 2022 se gestiona ante el municipio de Génova, la entrega de paz y salvo municipal de servicios públicos y alumbrado público como parte de la documentación que el ente territorial tiene que entregar para seguir con el curso de trámite normal del convenio No 1999 de 2021, información que se remitió a Planta Central a la Gestora del convenio Ingeniera Mónica Benavides El día 10 de marzo se gestiona y envía a planta central, ingeniera Mónica Benavides gestora del convenio 1997 de 2021 suscrito con el municipio de Chachagui, el certificado de paz y salvo municipal de servicios públicos y alumbrado publico Visita de verificación y priorización de obras en la vía sector Tambillo de Acostas en el municipio de Linares departamento de Nariño del cual se deriva el informe de comisión y presupuesto correspondiente
2. APOYAR MENSUALMENTE LA ENTREGA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS INTERVENTORIAS SOBRE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN ASIGNADOS CON EL FIN DE REVISAR QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA Y PROPONGAN LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS COMO APOYO A INVIAS EN JURISDICCION DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	En el presente periodo no se realizo actividad relacionada con este punto
3. SERVIR COMO APOYO AL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y-O CONVENIOS EN EJECUCION EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL NARIÑO QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO REMITIENDO EL INFORME SOLICITADO O REQUERIDO POR EL GESTOR TECNICO DE PROYECTO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN	Visita de verificación estado de avance a proyectos Pastos y Quillacingas fase 1 convenios 2253/2020; 2276/2020; 2285/2020 y 2287/2020; municipios de Ipiales. Potosí, Iles y Aldana respectivamente. Realizadas entre el 22 y el 23 de marzo de 2022. en anexo se presenta las actas de visita correspondiente e informe de comisión. El día 14 de 03 se asiste a reunión virtual con sub dirección de vías regionales a fin de tratar temas concernientes a jurisdicción de vías elegidas, gestión de permiso de intervención en los casos en que las vías objeto de convenio no pertenecen a INVIAS, cronograma de visitas de reconocimiento y priorización pendientes, presupuestos e informes de comisión El día 15 de marzo se remite a planta central a ingeniera lida arias previa Gestión ante alcaldes, los permisos de intervención municipios de Puerres, Córdoba y Aldana
4. PRESTAR EL APOYO TECNICO Y-O ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL INSTITUTO EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE LE SEAN INDICADOS EN LA TERRITORIAL NARIÑO	El día 11 de marzo de 2022 se remiten por correo Electrónico dirigido a Directora Territorial Nariño, los presupuestos correspondientes a los convenios 1997 de 2021 suscrito con el municipio de Chachagui y convenio 1998 de 2021 suscrito con el municipio de Imues, Los cuales fuero reestructurados por instrucción de Ingeniera Mónica Benavides a plantilla Colombia Rural, así mismo se remiten los presupuestos presentados por los municipios de La florida versión 2 y Pasto, versión 1 convenio No 1950 de 2021 junto con las observaciones realizadas a los mismos
5. ELABORAR LOS INFORMES ACTAS DE REUNIONES Y MANEJO DE CORRESPONDENCIA QUE LE SEA ASIGNADA POR EL INSTITUTO EN LA TERRITORIAL NARIÑO	En el presente periodo no se realizo actividad relacionada con este punto

6. APOYAR EN EL TRAMITE DE LAS MODIFICACIONES SUSPENSIONES RECLAMACIONES Y CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRESENTEN EN LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS A CARGO DEL INSTITUTO	En el presente periodo no se realizo actividad relacionada con este punto
7. APOYAR LA ADMINISTRACION CARGUE DE INFORMACION Y DEMAS QUE SE REQUIERAN DE LOS APLICATIVOS Y-O PLATAFORMAS SICO SECOP SEPRO Y DEMAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	En el presente periodo no se realizo actividad relacionada con este punto
8. APOYAR LA PROYECCION REVISION Y TRAMITE DE LAS MODIFICACIONES SUSPENSIONES ADICIONES Y PRORROGAS ETC QUE SE PRESENTEN EN LOS CONTRATOS EN LA TERRITORIAL NARIÑO	En el presente periodo no se realizo actividad relacionada con este punto
9. BRINDAR APOYO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	Visita de apoyo a la supervisión. Verificación avance de obras de pavimentación vía Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Sector Cano-Mojarras, Departamento de Nariño. Vía Mojarras - Popayán Ruta 2503 realizada el día 16 de marzo de 2022, se anexa informe de comisión y autorización de comisión debidamente legalizada El día 15 de marzo de 2022 se asistió al comité virtual de seguimiento a las obras de pavimentación vía Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Sector Cano-Mojarras, Departamento de Nariño. vía Mojarras - Popayán Ruta 2503 El día 29 de marzo de 2022 se asiste a comité virtual de seguimiento a las obras de pavimentación vía Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Sector Cano-Mojarras, Departamento de Nariño. vía Mojarras - Popayán Ruta 2503.
10. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y COLABORAR EN LAS RESPUESTAS EN TERMINO Y CALIDAD CONFORME A SU COMPETENCIA Y-O ASIGNACION A LAS SOLICITUDES DERECHOS DE PETICION REQUERIMIENTOS JUDICIALES REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL CONTRALORIA GENERAL PROCURADURIA PERSONERIA HONORABLES SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEMAS RECIBIDOS POR LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	En el presente periodo no se realizo actividad relacionada con este punto

11. PRESTAR APOYO Y ASESORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	Visita de reconocimiento y verificación de coordenadas, priorización de obras de drenaje y/o contención y/o placa huella , proveedores de materiales pétreos y distancias de acarreo para el corredor vial San isidro - El Carmen en el municipio de Imues, realizada el día 1 de marzo de 2022, del cual se deriva el presupuesto de obra e informe de comisión que se anexa al presente informe El día 28 de marzo se envía correo electrónico a la ingeniera Lida Arias. Mónica Benavides y Adriana López en calidad de gestoras de convenios INVIAS, poniendo en conocimiento del alza exagerada que viene sufriendo el acero como insumo primordial para la construcción de placas huellas, en tal razón se pone en consideración la pertinencia de reestructurar los presupuestos que aún no están en firme en procesos licitatorios y los que aún no se suben a plataforma secop por parte de INVIAS o Entes territoriales, a fin de evitar observaciones o reclamaciones posteriores en fase precontractual y pos contractual El día 8 de marzo de 2022 se adelanta en las instalaciones de INVIAS Territorial Nariño, la revisión al presupuesto estructurado por el municipio como parte de la obligación que el ente Territorial con la suscripción y firma del convenio No. 1950 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, ALCANCE. - Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO LAS CUALES INCLUYE EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA Y EL MUNICIPIO DE PASTO, revisión que arroja observaciones sentadas en acta anexa al presente informe. El día 31 de marzo de 2022 se remite a Planta Central (ingeniera Lida Arias) plantilla de presupuesto de obra estructurado en el mes de marzo, acta de visita e informe de priorización Municipio de Linares: vía Linares – Tambillo, informe de comisión y acta de visita e informe de comisión Municipio de Imues: vía San Isidro El Carmen
12. LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	El día 7 de marzo de 2022 se realiza reunión dirigida por la Directora Territorial INVIAS Nariño, a fin de establecer lineamientos respecto a la revisión de presupuestos presentados por los municipios en el marco del programa Colombia Rural 2021 y en cumplimiento de las obligaciones etablecidadas en los convenios suscritos por parte de los Entes Territoriales. El día 10 de marzo de 2022 se asiste a reunión presencial convocada por la Ingeniera María Del Pilar Cerón en calidad de Directora Territorial INVIAS Nariño, a fin de evaluar el avance de revisiones a presupuestos Colombia Rural 2021, consolidación de observaciones “convenio 1950 de 2021 Municipio de La Florida y Pasto” y coordinar su remisión a Planta Central El día 24 de marzo de 2022 en horas de la mañana, se asiste a reunión presencia en las instalaciones de INVIAS Territorial Nariño convocada por la Directora Territorial María Del Pilar Cerón y Gestoras de Convenios Mónica Maritza Benavides y Adriana Benavides a fin de establecer lineamientos para revisión final de presupuestos CR 2021 El día 25 de marzo de 2022 se remite los presupuestos de los convenios Imues y Chachagui programa Colombia rural 2021, los cuales en atención a las observaciones de la ingeniera Mónica Benavides Gestora de convenios, modificaron cambiando la estructura de los análisis de precios unitarios.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO
DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO
Documento Firmado Electrónicamente